

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOPA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 12 de junio de 2024 un artículo en el que se atribuye a Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España, la siguiente valoración: "Es inadmisibile que después de 20 años desde la creación de las especialidades aún estemos reclamando la solución al déficit de estos profesionales en todas las comunidades [Autónomas]. Es esencial crear puestos específicos para estas especialistas en todos los niveles asistenciales, promoviendo hábitos de conducta saludables para que las futuras generaciones gocen de mejor salud. Para lograrlo, los gobiernos y administraciones deben priorizar la sanidad, incrementar los presupuestos en materia sanitaria e invertir en enfermeras".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España y materializar en algún momento alguna medida ante el hecho de que “20 años desde la creación de las especialidades aún” reclaman “la solución al déficit de estos profesionales”?

¿Y para “crear puestos específicos para estas especialistas en todos los niveles asistenciales, promoviendo hábitos de conducta saludables para que las futuras generaciones gocen de mejor salud”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 9 de septiembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº Martín
LA SECRETARIA GENERAL